

(19) ES (11) NUMERO (21) 281715 (22) FECHA DE PRESENTACION 2-10-85	(10) Y
--	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1986

(30) INSTITUCIONES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
---------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL A01C 3/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ACCIONADOR PARA ABONADORAS PERFECCIONADO".

(61) SOLICITANTE (ES)

D. PERPETUO, D. ANGEL y D. JESUS AGUIRRE SAGARDOY.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda. de Pamplona, 6-1ª izda. - TAFALLA (Navarra).

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DE RAFAEL MINGUELL 287(9)

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de ex-  
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de  
5 un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-  
piedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITI-  
VO ACCIONADOR PARA ABONADORAS PERFECCIONADO".

La presente invención se refiere a un disposi-  
10 tivo accionador para mecanismos de abonadoras, el cual ha sido perfeccio-  
nado de tal forma que logra unas características constructivas y funcio-  
nales que le hacen particularmente adecuado para la función a la que se  
destina.

En esencia, dicho dispositivo objeto de la in-  
vención consiste en una pieza discoidal provista de un sector achaflanado,  
15 en la cual sobre dicho sector achaflanado se fija mediante un eje  
transversal una pieza que pasa a través de un amplio orificio central  
rasgado previsto en el mencionado sector, estando dicha pieza destinada  
para el acoplamiento giratorio en ella del extremo de un eje, el cual re-  
sultará accionable excéntricamente mediante el disco.

Dicha excentricidad de accionamiento puede re-  
20 gularse merced a la sujeción del eje soporte de la pieza de acoplamiento  
en orificios rasgados del sector achaflanado del disco, de forma que pue-  
de variarse la distancia de sujeción respecto al centro del disco, ve-  
riando con ello la excentricidad.

25 Por otra parte, el orificio en el que la men-  
cionada pieza de acoplamiento aloja al eje soporte, está previsto con  
una determinada holgura que permite el cabeceo necesario para evitar at-  
ascamientos y roturas en el funcionamiento por la excentricidad, quedan-  
do sin embargo dicha pieza perfectamente sujeta en el sentido longitudi-  
nal del mencionado eje soporte merced a un tornillo incorporado en la mis-  
30 ma que encaja en una entalladura anular del eje, lo cual no impide el gi-

ro relativo de la mencionada pieza para el buen funcionamiento.

Se obtiene con todo ello un dispositivo de sencilla constitución y fácil montaje, con el cual se logra un funcionamiento perfecto para el accionamiento de mecanismos mediante transmisión excéntrica, permitiendo en todo momento el trabajo perfectamente axial de los ejes, de modo que evita deterioros prematuros y roturas, haciendo más larga la duración del mecanismo y con un funcionamiento más perfecto.

Por todo ello, este dispositivo objeto de la invención resulta ciertamente de características muy ventajosas, adquiriendo vida propia de por sí y caracter preferente de aplicación para los mecanismos a los que está destinado.

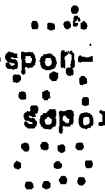
Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es una vista de perfil del dispositivo preconizado.



La figura 2 es una correspondiente vista frontal de dicho dispositivo.

Las figuras 3 y 4 muestran sendas correspondientes vistas seccionadas de la pieza de acoplamiento con su eje soporte.



De conformidad con la invención, y según la realización representada, el dispositivo que se preconiza consiste en una pieza discoidal (1), la cual tiene un sector (2) achaflanado, en el que posee un amplio orificio central (3) rasgado en el sentido radial del disco, mientras que a ambos lados de dicho orificio (3) existen otros dos orificios más pequeños (4) rasgados paralelamente a aquél.

Sobre el mencionado sector (2), mediante res-

1 pectivos tornillos prensores (5), se fija en los orificios (4) un eje  
transversal (6), sirviendo éste de soporte para una pieza (7) determi-  
nante de un cajado cilíndrico (8), la cual queda asomada a través del  
orificio central (3).

5 Dicha pieza (7) permite el acoplamiento a ella  
del extremo de un eje, con los oportunos elementos para el giro del mis-  
mo, de tal forma que dicho eje quedaría excéntrico respecto al eje pro-  
pio del disco (1), pudiendo así realizarse mediante éste una transmisión  
excéntrica a dicho eje acoplado, para el accionamiento de un mecanismo.

10 La excentricidad de la transmisión puede va-  
riarse según la distancia de sujeción del eje (6) respecto al centro del  
disco (1), lo cual permite regular la intensidad de acción del mecanismo  
accionado, en velocidad y amplitud de funcionamiento, resultando en todo  
momento completamente axial el trabajo de los ejes en la excéntrica, ya  
15 que el giro de la pieza (7) sobre su eje (6) permite el enfrentamiento  
perfecto de la misma en todo momento al eje acoplado.

20 Par otra parte, el orificio (9) en el que la  
mencionada pieza (7) aloja a su eje (6), está previsto con una cierta  
holgura en el sentido de la dirección del desplazamiento para regulación  
de la excentricidad, lo cual permite un ligero cabeceo que posibilita ma-  
yor soltura en el funcionamiento evitando atascamientos y roturas, fun-  
damentalmente en las posiciones de máxima excentricidad.

25 La sujeción lateral de la pieza (7) en el sen-  
tido longitudinal de eje (6), queda asegurada no obstante merced a un  
tornillo (10) incorporado en dicha pieza (7), el cual encaja con su ex-  
tremo en una entalladura anular (11) prevista en el eje (6), de modo que  
asegurada perfectamente la mencionada sujeción lateral, no queda impedi-  
do el giro de la citada pieza (7) sobre el eje (6) para posicionarse en  
correcto enfrentamiento al eje que se acople a ella del mecanismo a accio-  
nar.

30

1                    Descrita suficientemente la naturaleza del pre  
sente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de  
5                    forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan  
variación sustancial del mismo.

                  Los solicitantes, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reservan el derecho de ex  
tender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible,  
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

10                    NOTA

                  El Modelo de Utilidad que se solicita como nue  
vo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación so  
bre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO ACCIONADOR PA  
RA ABONADORAS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con la siguientes

15                    R E I V I N D I C A C I O N E S

                  1.- Dispositivo accionador para abonadoras per  
feccionado, caracterizado porque está constituido por una pieza disci  
dal provista de un sector achaflanado, en el que existe un amplio orifi  
cio central rasgado en el sentido radial del disco, mientras que a ambos  
20                    lados de dicho orificio existen otros dos más pequeños rasgados paralela  
mente a aquél, incorporándose sobre dicho sector achaflanado un eje que  
queda sujeto mediante tornillos prensos en los mencionados orificios  
rasgados laterales, en tanto que sobre dicho eje se incorpora una pieza  
determinante de un cajeado cilíndrico, que queda a través del orificio  
25                    central; todo ello de forma que a dicha pieza pasante por el orificio  
central del sector achaflanado puede acoplarse el extremo de un eje para  
accionamiento excéntrico del mismo, pudiendo regularse la excentricidad  
variando la distancia del eje portador de la citada pieza de acoplamien  
to respecto al centro del disco.

30                    2.- Dispositivo accionador para abonadoras per

1 feccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracteri-  
zado porque el eje portador de la pieza de acoplamiento del eje a accio-  
nar, va provisto de una entalladura anular, en tanto que la mencionada  
5 pieza de acoplamiento posee un orificio transversal en donde incorpora  
un tornillo que va a encajar en dicha entalladura del eje, de forma que  
el conjunto queda sujeto evitando los desplazamientos laterales de la ci-  
tada pieza sobre el eje, sin impedir el giro de la misma.

3.- Dispositivo accionador para abonadoras per-  
feccionado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, ca-  
10 racterizado porque el orificio donde la susodicha pieza de acoplamiento  
aloja al eje soporte, está previsto con una cierta holgura para el eje  
en el sentido de la dirección del desplazamiento de regulación de la ex-  
centricidad, lo cual permite un ligero cabeceo para evitar atascamientos  
y roturas en el funcionamiento debido a la excentricidad.

15 4.- "DISPOSITIVO ACCIONADOR PARA ABONADORAS  
PERFECCIONADO".

20 Todo según queda descrito en la presente memo-  
ria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por  
una sola cara, con un total de ciento cinco y treinta y cinco líneas y  
dibujos anexos.

Madrid, 2-10-84

El Agente Oficial.



25

30

Fig.1

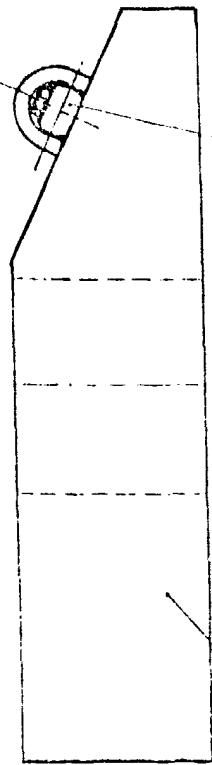


Fig.2

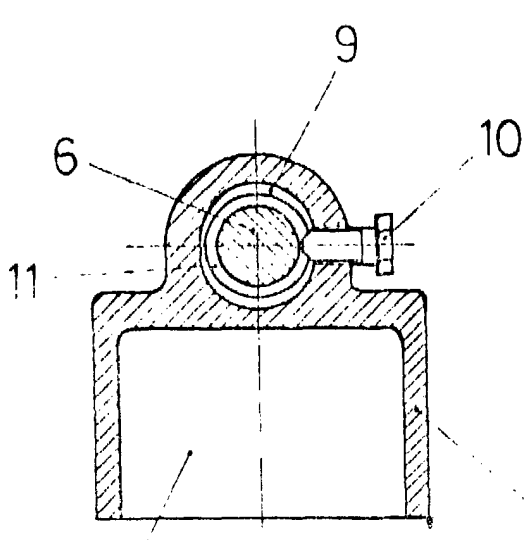
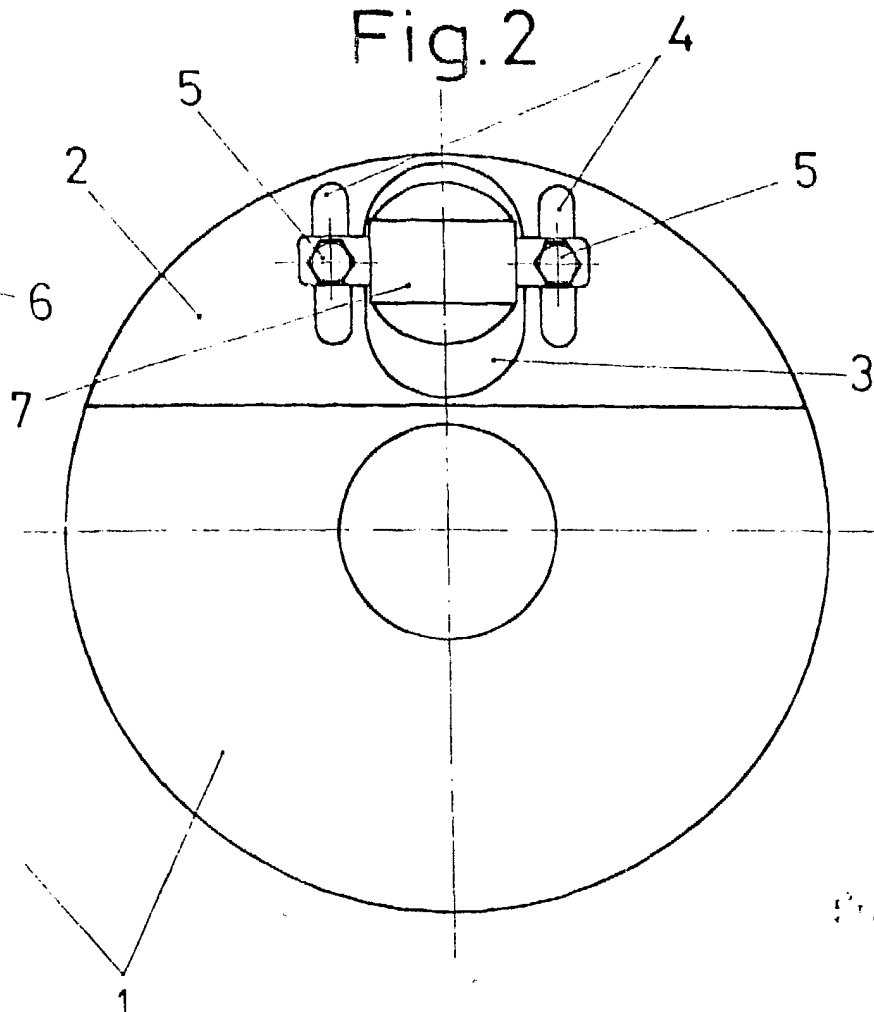


Fig.3

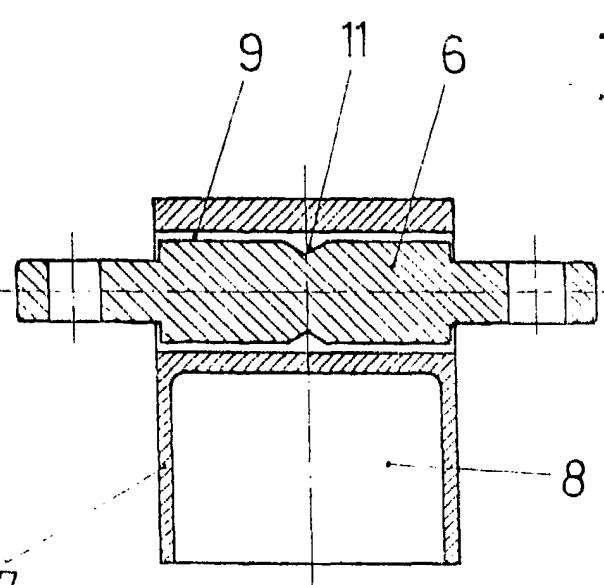


Fig.4

Escala variable  
Madrid, 2-10-89  
El Agente Oficial